

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2024.

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 2082/24, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1724/24, a través de cual este Cuerpo solicitaba se proceda a remitir copia íntegra de los inventarios existentes respecto del parque automotor y de las herramientas de trabajo de los últimos diez años. A tal fin, se adjunta copia de la documentación solicitada. **Pasa a estudio de comisión**
3. Nota de Expediente N° 2251/24, en respuesta a la Nota N° 036/24 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba se proceda a intimar al propietario de un inmueble ubicado en calle Las Heras al 2842. Al respecto, se adjunta copia íntegra del Expediente. **Pasa a estudio de comisión.**
4. Proyecto de Ordenanza N° 09/24 a través del cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios con instituciones Financieras y/o empresas emisoras de tarjetas de crédito, a fin de obtener una tarjeta de crédito corporativa como medio de pago eficiente y complementario al actual para la Municipalidad de Casilda, conforme a los considerandos. **Pasa a estudio de Comisión.**
5. Proyecto de Ordenanza N° 010/24 a través del cual se declara la emergencia económica, financiera, administrativa y social de la Municipalidad de Casilda, con los alcances establecidos en la presente, por el término de un (1) año a computarse desde la entrada en vigencia de esta Ordenanza. El Departamento Ejecutivo podrá solicitar al Concejo Municipal, la prórroga total o parcialmente de la presente. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.**
6. Proyecto de Ordenanza N° 011/24, a través del cual se fija el presupuestos para el año 2024. **Pasa a estudio de comisión.**
7. Proyecto de Ordenanza N° 012/24, a través del cual se designa los Directores Titulares y Suplentes en representación de la Municipalidad de Casilda al Directorio de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM. **Pasa a estudio de Comisión.**

8. Proyecto de Ordenanza N° 013/24, a través del cual se modifican los artículos 1, 2, 3 y 5 y se derogan los artículos 4 y 7 de la Ordenanza N° 496/93, la cual crea la Contaduría General. **Pasa a estudio de comisión.**
9. Decreto N° 022/24 a través del cual se realizan algunas observaciones respecto del artículo 3 y 5 de la Ordenanza N° 3432/24 que regula los jardines maternos. **Pasa a estudio de comisión.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES.

10. De particulares, solicitando autorización para suscribir una escritura respecto de un inmueble ubicado en la Manzana 14 de la Sección D, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.**
11. De un particular, miembro del directorio de SAPEM, informando algunas consideraciones respecto a la situación actual de la Empresa de Servicios Casildense SAPEM. **Pasa a estudio de comisión.**
12. De miembros del Consejo Asesor del Hospital Provincial "San Carlos", remitiendo copia de la Nota presentada al Gobernador de la Pcia, solicitando revea la decisión de destituir en el cargo de Representante del Estado del Consejo Asesor del Hospital a un particular. **La Concejal Rosana Bonavera mociono "in voce" la sanción de una declaración, a través de la cual se solicita al Gobernador de la Pcia. se revea la elección del cargo de representante del Estado del Consejo Asesor del Hospital. Se pasó a estudio de comisión por decisión mayoritaria**
13. Del Socio Gerente de Casilda Oeste S.R.L, solicitando se conceda el cambio de uso de suelo de Agrícola a Industrial a un lote de tierra ubicado en el límite oeste de la plata urbana de Casilda. **Solicita se remita la Nota a la Secretaria de Planeamiento**

DE LAS BANCADAS

14. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, quienes solicitan tenga a bien proceder a realizar control respecto del estado de las rampas en esquinas de la ciudad, su correspondiente reacondicionamiento y la elaboración de un croquis de ubicación con la definición de recorridos útiles para los usuarios. **Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 14,15 y 16. Se remiten las correspondientes Notas.**

15. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, quienes solicitan que a través del área que corresponda, proceda a realizar controles del cerco de obra ubicado en Bv. Ovidio Lagos y Fray Luis Beltrán.
16. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, quienes solicitan tenga a bien remitir plan de Arbolado 2024 y su informe anual del periodo 2023.
17. Nota a Servicios Casildenses SAPEM, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, quienes solicitan tenga a bien proceder a informar respecto de la factibilidad de retirar residuos de un canasto comunitario a ubicar en la zona de Ayacucho, Bv. Génova y San Luis, atento en dicha intersección hace años que existe un pequeño basural a cielo abierto. En caso de que dicho pedido sea posible, solicito se remita nota al DEM, a fin de que informe sobre la posibilidad de colocar un canasto o cesto comunitario. En su defecto, solicitamos se informe si los vecinos del lugar pueden proceder a instalarlo a su costa. Asimismo, se requiere se proceda a informar a vecinos de la zona sobre la obligación de instalar un canasto para la colocación de residuos domiciliarios cada uno en su vereda, así como días y horarios de recolección. **Se remite la correspondiente misiva.**
18. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, quienes solicitan tenga a bien proveer al merendero Pasitos Unidos, de un camión de tierra necesario para la nivelación y uso en el lugar, atento a que el mismo está llevando a cabo una huerta que nace para consumo propio y para colaborar con otros merenderos .El mismo se encuentra funcionando en el predio cedido por la Iglesia de Fátima, en el patio trasero ubicado en Bv. Lisandro de la Torre y Alvear. **Se remite la correspondiente Nota.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

19. Dictamen N° 5225/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza a través del cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal, para que arbitre los medios necesarios a los fines de realizar dentro de los 30 días contados a partir de la promulgación de la presente, una auditoría contable completa de la empresa SERVICIOS CASILDENSES SAPEM, a los fines de verificar la razonabilidad de Los Estados Contables y Financieros preparados por la empresa SERVICIOS CASILDENSES SAPEM. **Aprobado por unanimidad.**

20. Dictamen N° 5226/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se modifica el artículo 4 de la Ordenanza N° 3288/22 el cual quedará redactado de la siguiente manera:“..ARTICULO 4.-) *EL DEM establecerá día, horario y lugar para la convocatoria a los vecinos incorporados al padrón, que deberá publicar a cargo del solicitante de la habilitación en por lo menos un medio gráfico, radial y digital conjuntamente, por tres días consecutivos y con una antelación de una semana. Asimismo, deberá notificarse por cédula administrativa a cada vecino empadronado.-El plazo para presentar la oposición será de 3 días hábiles, durante 2 horas.El DEM pondrá a disposición del público en general una semana antes del plazo para la oposición, tanto el padrón elaborado de personas incorporadas con derecho a expresar su oposición, así como el pedido de habilitación realizado donde se incluirá expresamente el rubro a explotar, ubicación, días y horarios de actividad a desarrollar.*” **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Rosana Bonavera informa que envió de una Nota a la empresa Gherardi, a fin de agradecerle la ayuda social brindada a través de la oficina de producción de materiales destinados a huertas, siendo una de ellas destinada a la Escuela N° 6063.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich informa que envió de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando tenga a bien proceder a intervenir en la intersección de calle Ovidio Lagos 2345, atento a que según denuncias de vecinos existe un particular domiciliado ahí, que en reiteradas oportunidades desecha basura indebidamente .